

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, el **CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESMERALDAS**, provincia de Esmeraldas, cumple una significativa gestión en beneficio de la comunidad;

Que, desde su creación ha proyectado amplia disposición de servicio y auténtico compromiso para garantizar la seguridad ciudadana, en condiciones de unidad, solidaridad y singular esfuerzo;

En atención a la solicitud formulada por el licenciado Lenin Plaza Castillo, Asambleísta por la provincia de Esmeraldas, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para el **CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESMERALDAS**, que será entregado el 10 de octubre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, voluntarios y colaboradores del **CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESMERALDAS**, provincia de Esmeraldas, en el marco conmemorativo del **DÍA DEL BOMBERO ECUATORIANO**.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO

Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General